



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION**

Nº 09 77 ENE 2003

ING. Nº 069/03

Nº ROL 5090-14

Nº RUT _____

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL

Certifico que la construcción ubicada en calle BOMBERO RAMON CORNEJO EX LOS MOLLES N°0855.

Cuenta con Permiso de Edificación N°1201 del 07.11.02 y Recepción Final N°1201 del 07.11.02 de la Dirección de Obras Municipales de Recoleta se Recepciona

con una superficie de 332,06 m2 de un piso

perteneciente a ARMANDO HUERTA TORRES,

destinada a Taller Inofensivo fue Ampliado en

conformidad al Permiso de Edificación, N° 09/03,

de fecha 03.01.03 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto

asciende a: \$ 11.646.672.-,

P.O.N. Nº 09/03 \$ 11.646.642,

P.O.N. Nº _____ \$ _____,

P.O.N. Nº _____ \$ _____,

P.O.N. Nº _____ \$ _____,

TOTAL \$ 11.646.672.-.-

La Inspección se efectuó el 10 de Enero de 2003,

y la Recepción el 15 de Enero de 2003.

- Esta propiedad queda acogida al Artículo 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones con vencimiento el 03.01.06
- El Certificado de Cambio de Destino N°01 de fecha 03.01.03 aprueba el Destino Taller Inofensivo.
- El permiso de Edificación N°09/03 no cuenta con instalaciones de agua potable, alcantarillado y electricidad.
- Este certificado de Recepción Final es por un plazo de un mes.

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
OFICINA DE EDIFICACION

JORGE NARANJO CARMONA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:
 Vivienda 103.13 m²
 Ampliación 332.06 m²
Total 435,19 m²

Armando Huerta T.